

CIRCULAR 242 DEL 15 DE JULIO DE 2019

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

PARA: FUNCIONARIOS AFILIADOS A SINTRENAL

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente del Comité de Base del **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION SINTRENAL**, radicada con el SAC No. 2655 del 02 de julio de 2019, para que tres funcionarios administrativos afiliados a esta organización sindical asistan al tercer encuentro Nacional de Juventudes convocado por Sintrenal Nacional durante los días 24, 25, 26 y 27 de julio, esta Secretaría de Educación Municipal informa:

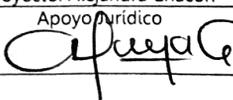
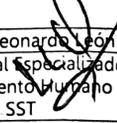
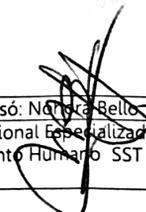
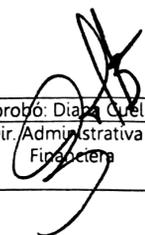
Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agreración Sindical, **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION SINTRENAL** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá permiso sindical durante los días 24, 25, 26 y 27 de julio de 2019 a los siguientes funcionarios administrativos, para que asistan al tercer encuentro Nacional de juventudes convocado por Sintrenal Nacional el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Girardot:

NOMBRE	CÉDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EDNA ALEJANDRA GONZÁLEZ	1.110.469.638	JOSÉ ANTONIO RICAURTE
SANDY PEREA	1.117.502.978	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
SAIN HIDALGO ZABALA	1.110.457.695	CEKMIRA HUERTAS

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los soportes de asistencia. De lo contrario se les advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Alejandra Chacón Apoyo Jurídico 	Revisó: Leonardo León Profesional Especializado Grupo Talento Humano y SST 	Revisó: Norka Bello Profesional Especializado Talento Humano SST 	Aprobó: Diana Cuellar Dir. Administrativa y Financiera 
---	--	---	---